

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 404

Salta, 22 de Abril de 2015

EXPEDIENTE N° 10586/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **EXTENSION RURAL** (5toAño – 2ºCuatrimestre) de la carrera de AGRONOMIA, que se dictan en la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de **Cargos Regulares de Profesores** se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CS 426/14 (fs. 116), para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que al ser consultada la segunda miembro titular- Msc. Gerardo Antonio Bergamin- expresó su imposibilidad de participar en dicho concurso;

Que a pesar de los numerosos intentos por teléfono y por mail no se pudo establecer comunicación con el primer, segundo, tercero y cuarto miembro suplente;

Que al ser consultado el quinto miembro suplente-Ing. Dardo Hector Selis- prestó su conformidad;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar el día **Martes 5 de mayo de 2015 a hs. 9,00**, como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **EXTENSION RURAL** (5toAño – 2ºCuatrimestre) de la carrera de AGRONOMIA, que se dictan en la Facultad de Ciencias Naturales. Para el cual se registro la inscripción de la siguiente aspirante: Ing. María Cristina Sanz. Dicho acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, Av. Bolivia 5150.

ARTICULO 2º.- Fijar el día **Jueves 7 de Mayo de 2015 a hs. 9,00** como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior;

Fija fecha PAD Extensión Rural

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 404

Salta, 22 de Abril de 2015

EXPEDIENTE N° 10586/14

en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante arriba mencionada y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, Av. Bolivia 5150..

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la R-CS 426/14 (fs. 116), el que se reordena de la siguiente manera, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

Dr. Alfredo Luis Pais
Mgter. Luis Manuel Tiscornia
Ing. Dardo Hector Selis

Suplentes:

Dr. Roberto R. Ringuet
Dr. Daniel M. Cáceres
Mgter. Roberto Rodolfo Benencia
Mgter. Lucio Yazlle

Veedores:

Por el Estamento de Profesores: Mgter. Juan José Sauad
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Fernando Soria
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Juan Chavarria

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las interesados, a la Ing. Sanz, miembros del jurado, veedores, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha PAD Extensión Rural